

SUPUESTO N° 1:

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS

SUPUESTO PRÁCTICO 1

DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE

Lo que haces marca una diferencia, y tienes que decidir qué tipo de diferencia quieres marcar (Jane Goodall).

AUDICIÓN Y LENGUAJE. PRIMERA PRUEBA: PARTE B.

PUNTUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA PRUEBA: PARTE B (Prueba práctica). Objetivo: Comprobar formación científica y dominio de habilidades técnicas.
10% (máximo 1 punto)	Introducción y justificación del caso práctico.
80% (máximo 8 puntos)	Contenidos: Desarrollo del caso. • Identificación de las necesidades educativas específicas. • Contextualización dentro de los problemas de habla, lenguaje y/o comunicación. • Planificación y desarrollo de la intervención educativa. • Metodología. • Utilización de técnicas específicas adecuadas para la intervención. • Adecuación de los aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.
5% (máximo 0,5 puntos)	Conclusión y valoración personal.
5% (máximo 0,5 puntos)	Bibliografía: Bibliografía específica, cita autores y hace referencias bibliográficas.

- Se valorarán negativamente por parte del tribunal errores en aspectos formales (presentación, estructura, organización y uso de vocabulario inadecuado) así como las divagaciones, errores garrafales. Las faltas de ortografía se penalizarán restando 0,20 puntos, por cada una, a la nota final de la prueba.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN (Junto con la justificación 1p)

1. IDENTIFICACIÓN JUSTIFICATIVA Y CONTEXTO DEL SUPUESTO.

2. MARCO NORMATIVO.

3. MARCO TEÓRICO. (8p)

(Define y concreta las características del trastorno, patología y/o síndrome planteado, así como las potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación).

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

4.1. A nivel de centro.

4.2. A nivel de aula.

4.3. A nivel individual.

5. COORDINACIÓN DOCENTE Y FAMILIAR.

6. CONCLUSIÓN (0,5p)

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEB (0.5p)



Le asignan destino en un CEIP de la comunidad de Castilla La Mancha que cuenta con 300 alumnos y alumnas escolarizados. Se enmarca en una localidad de unos 12.000 habitantes y la inmensa mayoría de sus vecinos se dedican a actividades relacionadas con el campo, la agricultura y el pequeño comercio. En dicho centro se encuentra escolarizada Violeta. En su informe de EP se recoge que presenta un rendimiento escolar significativamente inferior al de su grupo-clase en las consideradas como áreas instrumentales de la etapa.

Los resultados en el Test Breve de inteligencia de Kaufman arrojan un rendimiento inferior generalizado. Asimismo, los resultados obtenidos en la prueba Wisc-V son:

- Comprensión Verbal: ICV 56
- Memoria Visoespacial: IMVE 62
- Razonamiento: IR 64
- Memoria de trabajo: IMT 64
- Velocidad de procesamiento: IVP 71

Las diferentes puntuaciones de la escala dan como resultado un CI total de 68. Violeta no presenta ninguna dificultad digna de referencia en su desarrollo motor ni en desarrollo sensorial, visión y audición. Mantiene una actitud positiva de sí misma como estudiante, como compañera y en casa, y su carácter es muy sociable. Participa en las tareas de clase y el trabajo en pequeños grupos le hace mostrarse de forma más abierta y segura. Suele expresar abiertamente sus deseos, aunque no toma la iniciativa por, probablemente, empezar a darse cuenta de sus dificultades académicas.

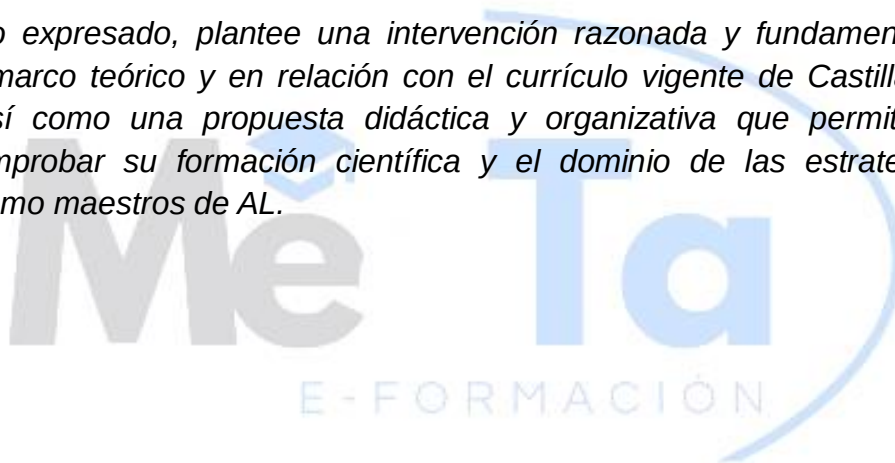
En cuanto al ámbito comunicativo lingüístico, observamos las siguientes características:

- Prerrequisitos: posee un bajo nivel de memoria auditiva (repite 2-3 elementos) y sostiene mínimamente la atención en las tareas propuestas.
- Bases anatómico funcionales y aspectos suprasegmentales: bajo tono muscular facial que le dificulta la articulación de sonidos, macroglosia, protrusión lingual, paladar ojival, falta de sellado labial y boca muy pequeña. Dificultad en la modulación de la voz.
- Fonética-Fonología: repertorio fonético incompleto. En el habla espontánea, se observan abundantes procesos de simplificación fonológica.
- Morfosintaxis: se observan errores en el uso de pronombres personales, escaso uso de verbos y predominancia por el uso de palabras función.

- Semántica: conoce campos semánticos básicos, comprende instrucciones simples de una y dos acciones, pero no siempre las ejecuta. Responde sí/no de manera contextualizada y necesita mediación y guía para responder a preguntas abiertas.
- Pragmática: tiene intención comunicativa, usa el lenguaje oral en funciones básicas: peticiones relacionadas con sus intereses y necesidades. Describe láminas con preguntas a modo de guía. Se está iniciando en la lecto-escritura.

Las actividades y tareas que motivan más a la alumna son aquellas de carácter manipulativo con apoyo visual, en las que se trabaje de forma cooperativa y activa. Respecto a la duración de las mismas, aunque no suele cansarse con facilidad, prefiere las tareas cortas y estructuradas. En referencia a su grado de autonomía, es muy dependiente con referencia al profesor/grupo. El nivel de implicación y participación de la familia de la alumna es alto.

Con todo lo expresado, plantee una intervención razonada y fundamentada dentro del marco teórico y en relación con el currículo vigente de Castilla La Mancha, así como una propuesta didáctica y organizativa que permita al tribunal comprobar su formación científica y el dominio de las estrategias docentes como maestros de AL.



INTRODUCCIÓN

La escuela actual afronta el reto de atender a todo su alumnado de manera inclusiva, garantizando la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad. En este contexto, el maestro o maestra especialista en **Audición y Lenguaje** desempeña un papel fundamental, ya que su intervención se orienta a apoyar al alumnado con dificultades en la comunicación, el lenguaje y el habla, favoreciendo su participación activa en la vida escolar y su desarrollo integral.

1. IDENTIFICACIÓN JUSTIFICATIVA Y CONTEXTO DEL SUPUESTO.

Para comenzar con la resolución de este supuesto, haré referencia a Gerardo Echeita (2024), en su obra “El sueño de una noche de verano”, quién defiende que la sociedad necesita una educación más inclusiva, así ayudaremos a cambiar el mundo.

El presente supuesto se desarrolla en un CEIP de Castilla-La Mancha con 300 alumnos/as, ubicado en una localidad rural de unos 12.000 habitantes, cuyo contexto socioeconómico se relaciona principalmente con la agricultura y el pequeño comercio.

En dicho centro está escolarizada **Violeta**, alumna de Educación Primaria con un **CI total de 68** y un perfil comunicativo-lingüístico alterado, aunque con gran sociabilidad, motivación y apoyo familiar. Su situación evidencia la necesidad de una intervención específica desde el área de Audición y Lenguaje, en coordinación con el profesorado tutor, el equipo de orientación y la familia.

2. MARCO NORMATIVO.

La propuesta de intervención se fundamenta en la normativa vigente:

- **Ámbito estatal:**
 - **LOE** (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo), de Educación.
 - **LOMLOE**. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. Impulsa la equidad y la inclusión educativa.

- **RD 157/2022**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.
- **Ámbito autonómico (Castilla-La Mancha):**
 - **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
 - **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - **Resolución de 26/01/2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
 - **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
 - **Resolución de 08/07/2002**, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban instrucciones que definen el modelo de intervención y las funciones y prioridades de la actuación del profesorado de apoyo en los colegios de educación infantil y primaria y en los institutos de educación secundaria.

3. MARCO TEÓRICO.

Violeta presenta un **trastorno del desarrollo intelectual leve** (CI 68), que repercute en sus aprendizajes instrumentales y en sus competencias lingüísticas. Desde un enfoque inclusivo no solo debemos centrarnos en las limitaciones, sino también en las capacidades y el entorno de apoyo.

- **Características observadas:** dificultades en memoria auditiva, atención sostenida, articulación y modulación de la voz, simplificación fonológica, errores morfosintácticos y vocabulario limitado.

- **Potencialidades:** actitud positiva, carácter sociable, motivación en actividades manipulativas, buena participación en dinámicas cooperativas y gran implicación familiar.
- **Barreras para el aprendizaje y la participación:** bajo repertorio lingüístico, dificultad en la comprensión y producción de estructuras complejas, dependencia del adulto y bajo nivel de autonomía académica.
- **Facilitadores:** apoyos visuales y manipulativos, actividades breves y estructuradas, trabajo en pequeño grupo, implicación de la familia y clima escolar inclusivo.

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

Para dar respuesta a Violeta, se detallarán a continuación una serie de estrategias metodológicas en diferentes niveles de intervención.

4.1. A nivel de centro.

Como miembros del claustro y del equipo de orientación y apoyo (EOA), impulsaremos una serie de medidas, entre las que destacan:

- Proponer metodologías activas y cooperativas (ABP, Aprendizaje cooperativo, etc).
- Incluir a Violeta en el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano, dentro del programa PREPARA-T+.
- Proponer la formación del claustro, a través del coordinador o coordinadora de formación y de la transformación digital, sobre discapacidad intelectual y disglosia. Actividad de formación que aparecerá en el plan de formación de centro y a su vez en la Programación General Anual (PGA).
- Participación en proyectos de centro que fomenten la inclusión (biblioteca escolar, huerto, actividades cooperativas).

4.2. A nivel de aula.

- Adaptaciones curriculares no significativas en las áreas instrumentales

(ajuste de contenidos, metodología visual y manipulativa, reducción de la carga de trabajo escrito).

- Dinámicas cooperativas que potencien la interacción comunicativa.
- Usaremos técnicas de evaluación inclusiva. Flexibilidad en la evaluación, priorizando la observación y el seguimiento continuo.
- Ofreceremos diferentes estrategias para presentar los saberes básicos: uso de apoyos gráficos, pictogramas y rutinas estructuradas.

4.3. A nivel individual.

- **Objetivos:**
 - Mejorar la articulación, desarrollo de la musculatura orofacial.
 - Ampliar vocabulario.
 - Favorecer la comprensión y producción de estructuras morfosintácticas.
 - Reforzar la memoria auditiva y la conciencia fonológica.
 - Iniciar la lectoescritura funcional.
- **Competencias clave:**
 - Competencia en comunicación lingüística.
 - Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- **Metodología:** sesiones específicas de AL con apoyo visual y manipulativo, refuerzo positivo, uso de TIC adaptadas, tareas breves y motivadoras.
- **Ejemplos de actividades:** juegos de discriminación auditiva, ejercicios de articulación (praxias imitación de imágenes), construcción de frases guiadas con pictogramas, comprensión de instrucciones con material visual, lectura global de palabras funcionales.

5. COORDINACIÓN DOCENTE Y FAMILIAR.

Es muy importante establecer cauces de colaboración y cooperación con el

resto de profesionales y las familias, con objeto de una respuesta educativa común.

- **Con el profesorado tutor:** intercambio de información sobre avances y dificultades, diseño conjunto de adaptaciones.
- **Con el equipo de orientación y apoyo (EOA):** seguimiento psicopedagógico y valoración de medidas específicas.
- **Con la familia:** pautas para reforzar rutinas comunicativas en casa, lectura compartida, uso de apoyos visuales y coordinación continua a través de entrevistas y agenda escolar.

6. CONCLUSIÓN

La intervención con Violeta requiere un enfoque global e inclusivo, que atienda tanto a sus necesidades específicas de lenguaje como a su desarrollo académico y personal. El especialista en Audición y Lenguaje, en coordinación con toda la comunidad educativa, juega un papel decisivo para garantizar que la alumna participe en la vida escolar, logre aprendizajes funcionales y avance en su autonomía y comunicación.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEB

- ✓ Peña Casanova, J. Manual de Logopedia. 2014. Ed. Elsevier Masson.
- ✓ Puyuelo Sanclemente, M. y otros. Trastornos del habla. De los fundamentos a la evaluación. 2016. Ed. EOS.
- ✓ Sanz-Torrent M.; Andreu Lorenç. El trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL). Una mirada desde la investigación hacia la práctica. Ed. Pirámide.
- ✓ <http://www.arasac.org/>
- ✓ <http://aulapt.com>
- ✓ <http://www.educa.jccm.es>
- ✓ <https://www.orientacionandujar.es>
- ✓ <https://www.siembraestrellas.com>